



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA SERVICALLSUR CIA LTDA

En la ciudad de Cuenca, a los 12 días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, en la oficina de la compañía, siendo las diez y nueve horas cinco minutos de la noche, se reúnen los Señores Juan Pablo Serrano Vicuña, y Jorge Paul Vicuña Carpio, Socios de la Compañía SERVICALLSUR Cía. Ltda.

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, Señor Juan Pablo Serrano Vicuña y actúa como Secretario el titular señor Jorge Paul Vicuña Carpio conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVICALLSUR, Se Convoca a todos los accionistas de SERVICALLSUR, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 12 de Marzo del 2018, a las 19h00, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Asuntos varios

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Juan Pablo Serrano Vicuña, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y el estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueitas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y el estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte y un horas de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman los Socios.

Sr. Juan Pablo Serrano Vicuña
GERENTE

Sr. Jorge Paul Vicuña Carpio
PRESIDENTE